

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD

**18191** *Resolución de 27 de julio de 2023, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 3/2023, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Madrid don Mohamed Benazzouz Benkarroum, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 4 de noviembre de 2022, de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 13 de julio de 2022, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de F.E.A. en Medicina Intensiva, convocadas por Resolución de esta Dirección, de 10 de mayo de 2021 (BOE número 123, de 24 de mayo).

En consecuencia, esta Dirección de INGESA, ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días.

Madrid, 27 de julio de 2023.—La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Belén Hernando Galán.